

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA
PÚBLICA 011 -2024**

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica y ambiental a los estudios, diseños y obras de fortalecimiento, remodelación y mejoramiento de la infraestructura física instalada del canal TELECARIBE.

De acuerdo con el cronograma fijado en el pliego definitivo de términos y condiciones, se publica el informe final de evaluación de las propuestas presentadas de la convocatoria. La presente evaluación final refleja lo verificado en las propuestas presentadas.

Primero se enlistan las propuestas rechazadas, y la causal invocada:

PROPONENTE	CAUSAL
PCI CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S	<p>5.7.16. Cuando el proponente no subsane o no subsane correctamente y dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por TELECARIBE, respecto de un requisito o documento cuya omisión o deficiencias, generen la no habilitación y posterior rechazo de la propuesta.</p> <p>El primero (1) de octubre fue publicado el informe preliminar de evaluación donde el proponente PCI CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S, se estableció como NO HABIL jurídica, financiera y técnicamente, por lo cual se corrió traslado para su subsanación, aclaración de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes.</p> <p>De acuerdo a los documentos presentados por el proponente, el mismo no subsanó en debida forma.</p> <ul style="list-style-type: none">- De acuerdo a lo consignado en el RUP, no se observa el código 81141500 / control de calidad.- No presentó título profesional, ni de posgrado del profesional SGSST.- Los estados financieros de la vigencia 2023 solicitados están incompletos.- El proponente no anexó la conciliación entre las cifras de los estados financieros o del RUP de la vigencia 2023 con las cifras de las de declaración anual consolidada de la misma vigencia.- De acuerdo al factor técnico, no se aportaron la totalidad de los documentos solicitados, en el informe preliminar de verificación de requisitos técnicos.

Para tal efecto, téngase en cuenta que todos los proponentes son responsables de presentar su propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego definitivo de “*términos y condiciones*” de la convocatoria 011-2024.

Aunado a lo anterior, se recuerda que los proponentes debían elaborar su oferta teniendo en cuenta los requerimientos consignados en el pliego definitivo. Se

procede a enlistar las propuestas admitidas, con el resultado de las evaluaciones dentro de la convocatoria pública 011-2024.

No .	PROPONENTE	NIT/CÉDULA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO TELECARIBE 2024	CONSTRUCTORES HHT S.A.S NIT. 900.767.893-7 TECNICONSULTORES DE LA COSTA S.A.S NIT. 901.766.434.	HABIL	HABIL	HABIL	<u>500 puntos.</u>

Así mismo, se adjuntan las matrices de evaluación definitivas en las que constan los conceptos y calificaciones de cada uno de los criterios ponderables.

Con base en lo anterior, el comité evaluador realiza la siguiente recomendación al ordenador del gasto:

Adjudicar el proceso de convocatoria pública 007-2024, de la siguiente forma:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO TELECARIBE 2024	CONSTRUCTORES HHT S.A.S NIT. 900.767.893-7 TECNICONSULTORES DE LA COSTA S.A.S NIT. 901.766.434.

El presente informe se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN
YECIKA CALDERON
Profesional Jurídica.
FACTOR JURÍDICO
JORGE SALAS
Profesional Especializado Contador.
FACTOR FINANCIERO.
FADUE BLEL
Secretaria General.
FACTOR TECNICO

MATRIZ DE EVALUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES.

PROPONENTE: CONSORCIO TELECARIBE 2024
NIT: TECNICONCONSULTORES DE LA COSTA S.A NIT. 901.766.434-9
CONSTRUCTORA HHT S.A.S NIT. 900.767.893-7
REPRESENTANTE LEGAL: AUSDRYS LYZ ARIAS MEJIA
C.C: 33.222.407

FACTOR	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1. Experiencia específica adicional del oferente.	<p>En el anexo 7 que reposa en la página 1404 de la propuesta inicial, el oferente acredita un presupuesto que supera dos (2) veces el valor del POE, acreditando experiencia en interventoría de obras para el centro tutorial de la universidad de Cartagena en Cereté-Córdoba. El acta final de interventoría acredita como valor del contrato la suma de \$697.915.800 pesos de 2019. (Página 1409)</p> <p style="text-align: center;">(Único proponente hábil)</p>	250 puntos.
2. Experiencia equipo de trabajo ofertado.	<p>En el anexo 8 que reposa en la página 1419 de la propuesta, se relaciona la experiencia en interventoría de obras para el centro tutorial de la universidad de Cartagena en Cereté-Córdoba. A folio 1420 de la propuesta obra certificación en la que consta que el Sr. Oscar David Vargas Galindo fungió como director de interventoría en la obra relacionada en el anexo 8 con un total de 12.681 metros cuadrados construidos.</p> <p style="text-align: center;">(Único proponente hábil)</p>	150 puntos.
3. Participación de mujeres.	<p>El proponente presenta certificación expedida por el revisor fiscal y el representante legal, donde señala que sus dos socias son mujeres.</p>	0.25 puntos.

4. Participación de personas en situación de discapacidad.	El proponente presentó certificación de vinculación de trabajos en situación de discapacidad, con un (1) trabajador con discapacidad, y un número total de trabajadores de dos (2).	5 puntos.
5. Apoyo a la industria nacional.	El proponente presentó certificado de apoyo a la industria nacional, donde certifica que sus bienes y servicios son 100% nacionales.	94,75
TOTAL	100 PUNTOS	500 puntos.